



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

10037 *Decreto de la presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 240/2020 de 20 de octubre, relativo al nombramiento de la directora insular de Ordenación Turística (exp. 0335-2020-4)*

Por decretos dictados por esta Presidencia número 421/2019 de 9 de julio y número 423/2019, de 10 de julio, se crean los departamentos y se determinan las direcciones insulares que conforman su estructura interna; así mismo el Decreto de presidencia número 439/2019 de fecha 17 de julio, modifica la estructura interna de algún departamento.

Visto que por Decreto de esta presidencia núm. 238/2020 de 20 de octubre, se cesa a la Sra. Elena Costa Coll, como directora insular de Ordenación Turística del Consejo Insular de Menorca;

De acuerdo con la propuesta del consejero ejecutivo jefe del Departamento de Economía y Territorio;

De conformidad con las atribuciones que me confiere la normativa vigente y en particular la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares, y en el marco de esta el artículo 92.2 del Reglamento orgánico en orden a la determinación de la estructura orgánica del Consejo Insular de Menorca;

RESUELVE:

Primero. Nombrar a la Sra. Francisca Teixidor Lozano, directora insular de Ordenación Turística del Consejo Insular de Menorca.

Segundo. Notificar este Decreto a las personas interesadas y disponer su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* sin perjuicio de su entrada en vigor desde la fecha de su publicación.

Tercero. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Maó, 21 de octubre de 2020

Por delegación de la presidenta,

La secretaria

Rosa Salord Olèo

(Decreto 427/2019, de 11 de julio)

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

